



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA PARA CONTRATOS BASADOS

### Fecha, hora y lugar de celebración:

24 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas.

Dirección de Contratación de la Universidad Complutense de Madrid

### Asistentes

PRESIDENTE: María Isabel González Martínez, jefa de la Unidad de Gestión de Contratación de Obras

SECRETARIA: Antonia Romero Peñas, jefa de Sección de Contratación de Obras

### Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/008996 - Reforma de laboratorio ICTS BIOIMAC en el Instituto Pluridisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/008996 - Reforma de laboratorio ICTS BIOIMAC en el Instituto Pluridisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid.
- 3.- Propuesta de adjudicación: 2023/008996 - Reforma de laboratorio ICTS BIOIMAC en el Instituto Pluridisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid.

### Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/008996 - Reforma de laboratorio ICTS BIOIMAC en el Instituto Pluridisciplinar de la Universidad Complutense de Madrid. Al tratarse de un contrato basado en el lote 1 del acuerdo marco 2020/001609, se invita a presentar oferta a los siguientes adjudicatarios del mismo:

ORDEN	EMPRESA	CIF
1	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	A73998346
2	APAREJADORES CONSTRUCTORES, S.A. (ACONSSA)	A28947117
3	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	A46146387
4	DECON-86, S.A.	A78260429
5	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	B02272490
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833
7	IMESAPI, S.A.	A28010478
8	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	A19001205
9	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	B13434246
10	SERANCO, S.A.U.	A79189940
11	SERRAZAR, S.L.	B28281095
12	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789
13	SONDEOS INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A.	A28376309
14	SRH, CONSTRUCCIONES CIVILES Y ADMINISTRATIVAS, S.A.	A81708893

El Órgano de Asistencia, al objeto de identificar, conforme a la definición recogida en el apartado 17 "Proposiciones de los Licitadores" del Documento de Licitación que rige este procedimiento, a los licitadores que hayan incurrido en falta muy grave por falta de presentación de ofertas o presentación de ofertas no validas por aquellas empresas parte del acuerdo marco invitadas a la licitación en dos de los procedimientos de contratos basados y que supondrán la exclusión temporal del acuerdo marco en la licitación siguiente al momento en que se determine la infracción, advierte la falta de presentación de ofertas en las siguientes empresas invitadas:

- SERANCO, S.A.U.
- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.

Se procede al descriptado y apertura de los sobres electrónicos presentados en tiempo y forma por los licitadores, lo que se realiza sin incidencias, tras lo cual se examina la documentación presentada en los mismos.

2.- A continuación, se procede a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente y a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores admitidos.

Antes de proceder a la apreciación de posibles desproporcionalidades, el Órgano de Asistencia tiene presente lo previsto en el artículo 149.3 de la 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), esto es, cuando empresas pertenecientes a un mismo grupo presenten varias ofertas, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de apreciación de ofertas desproporcionadas o temerarias, la oferta más baja de entre las presentadas por el grupo.

Durante la apertura de ofertas, se constata la existencia de un grupo de empresas, integrados por los licitadores e importes que se relacionan a continuación, que presentan varias ofertas y del que se excluye antes de aplicar el régimen de apreciación de ofertas desproporcionadas al licitador COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.

EMPRESAS	IMPORTES
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	412.679,77 euros
IMESAPI, S.A.	369.962,08 euros

A la vista de los importes ofertados, no se observa baja desproporcionada o anormal que se deba reseñar.

Tras lo anterior, el Órgano de Asistencia concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Licitador	PRECIO		AUMENTO MEDICION UNIDAD 16,10		MEJORA UNIDAD 16,01		AUMENTO MEDICIÓN UNIDAD 16,05		TOTAL
	Valoración	Puntuación	Valoración	Puntuación	Valoración	Puntuación	Valoración	Puntuación	
IMESAPI, S.A. A28010478	369.962,08 €	85,00	NO	0,00	NO	0,00	SI	5,00	90,00
SRH CONSTRUCCIONES CIVILES Y ADMINISTRATIVAS, S.A. A81708893	370.372,42 €	84,22	NO	0,00	NO	0,00	SI	5,00	89,22
APAREJADORES CONSTRUCTORES, S.A. (ACONSSA) A28947117	381.990,00 €	62,18	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	77,18
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. A46146387	412.679,77 €	3,94	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	18,94
SERRAZAR, S.L. B28281095	414.548,32 €	0,39	SI	5,00	NO	0,00	SI	5,00	10,39
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. A79486833	414.215,50 €	1,03	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	1,03
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. A73998346	414.755,70 €	0,00	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	0,00



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

DECON-86, S.A. A78260429	414.755,70 €	0,00	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	0,00
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. B02272490	414.755,70 €	0,00	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	0,00
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. A149001205	414.755,70 €	0,00	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	0,00
SERVEO SERVICIOS, S.A.U. A80241789	414.755,70 €	0,00	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	0,00
SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A. A28376309	414.755,70 €	0,00	NO	0,00	NO	0,00	NO	0,00	0,00

3.- A la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, el Órgano de Asistencia acuerda elevar al Órgano de Contratación, propuesta de adjudicación a favor de la empresa **IMESAPI, S.A. (A28010478)** por un importe de **369.962,08 euros** a los que les corresponde por IVA (21%) la cantidad de **77.692,04 euros**, totalizando un importe de contrato de **447.654,12 euros**. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación por parte del licitador propuesto del cumplimiento de los requisitos previos exigidos en el Documento de Licitación.

Yo, como Secretaria suplente, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Antonia Romero Peñas  
SECRETARIA

Isabel González Martínez  
PRESIDENTA